

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

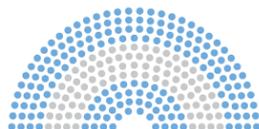
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Citar a esta Honorable Cámara, a la Presidenta de Radio y Televisión Argentina S.E., Lic. Rosario Lufrano, para que brinde un informe oral en relación a los siguientes interrogantes:

- I. Indique los motivos por los que Leonardo Flores, flamante director ejecutivo de la TV Pública fue reemplazado por Claudio Martínez a tan sólo una semana de haber asumido el cargo.
- II. Indique la veracidad de las versiones periodísticas que indican que Leonardo Flores habría recibido presiones desde sectores oficialistas por su supuesta postura “antichavista” y “anticastrista”.
- III. Indique si existe una posición oficial de la TV pública respecto a las graves violaciones de derechos humanos que suceden sistemáticamente en Venezuela y qué medidas se adoptan a la hora de diseñar su programación para garantizar la pluralidad de voces y la ecuanimidad.
- IV. Indique las razones por las cuales un funcionario de rango superior como el Subsecretario de Medios, Claudio Martínez, es designado en un puesto de inferior jerarquía como es el de Director Ejecutivo de la TV Pública. Especifique como se subsanará la incompatibilidad que supone que un funcionario sea al mismo tiempo superior jerárquico y subordinado de la Presidenta de RTA S.E, Rosario Lufrano.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Wolff, Waldo

Campos, Javier

Piccolomini, Carla

Torello, Pablo

Ocaña, Graciela

Rezinovsky, Dina

Soledad Carrizo, María

García, Ximena

Enríquez, Jorge Ricardo

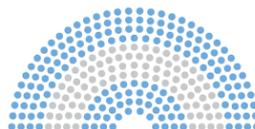
Polledo, Carmen

Stefani, Héctor Antonio

Fregonese, Alicia

Lena, Gabriela

Najul, Claudia



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 9 de marzo, versiones periodísticas indicaron que un directivo de la TV pública habría retirado en un bolso \$4 millones en efectivo de una cuenta que tiene el canal en Banco Itaú. En teoría, dicha extracción se habría realizado para pagar gastos de producción de una ficción sobre Manuel Belgrano. Posteriormente se descubrió que esa cifra ascendía a casi el triple, unos \$11,4 millones en efectivo.

Sin embargo, lo cierto es que el pago en efectivo en los medios públicos se encuentra prohibido y todas las operaciones se realizan por transferencia bancaria. El discrecional manejo de los fondos públicos derivó en un escándalo que puso en evidencia la anarquía imperante en la administración de Radio y Televisión Argentina.

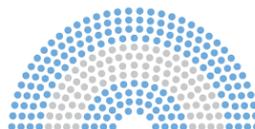
Las investigaciones desde que estalló el escándalo en la TV Pública, por el retiro de \$11,4 millones en bolsos en efectivo, derivaron en las renuncias de Guillermo Siaira, director de Administración y Finanzas; Diego Pascual, director de Personal; y Ernesto Molinero, gerente de Producción, que tenían contratos con la TV Pública y presentaron sus renuncias, a pedido de Lufrano.

Las versiones periodísticas indican que la Presidenta de RTA, Rosario Lufrano, habría iniciado una auditoría interna a fin de deslindar responsabilidades tras haber mantenido varias reuniones en la sede central de la TV Pública.

Esa auditoría derivó también en la prohibición de ingreso al canal a Alejandro de la Torre, subdirector de Administración y Finanzas; Ariel Berliner, subgerente de Producción; y Andrea Mendes Guimaraes, jefa de Contabilidad de la TV Pública.¹

Posteriormente, se llegó al colmo de descubrir irregularidades en la propia auditoría, en tanto Rolando Orerio, titular de la Auditoría Interna de la SIGEN en RTA se encontraba ocupando ese cargo en forma irregular, en tanto ya

¹ https://www.clarin.com/politica/nuevo-titular-tv-publica-leonardo-flores-renuncio-sorpresivamente-duro-semana-cargo_0_xwUMW8pND.html



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

había percibido unos \$5 millones por retiro voluntario como auditor de la SIGEN en el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) en 2018. Es decir, una persona que se cobró un retiro voluntario como no podía ocupar un cargo nuevamente designado por la SIGEN, con un sueldo bruto de \$457.550 mensuales como auditor de RTA, hasta que pasaran por lo menos cinco años de su desvinculación de 2018.²

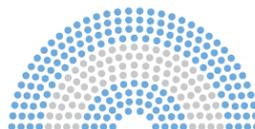
Recientemente, otro hecho de público conocimiento grafica de forma patente la anarquía y el desmanejo con el que se gestionan los medios públicos en nuestro país. Es que tras la renuncia del ex director ejecutivo de la TV Pública, Eliseo Álvarez, por su involucramiento en el escándalo de los bolsos de dinero se resolvió designar a Leonardo Flores en dicho cargo. Sin embargo, a tan solo una semana de asumir, Flores presentó su renuncia y fue reemplazado por el actual Subsecretario de Medios Públicos, Claudio Martínez.

Leonardo Flores se desempeñaba como director artístico de la TV Pública, cargo que le ofreció Rosario Lufrano en 2019 al asumir la conducción de RTA. Flores residió en Miami durante más de una década donde consolidó su trayectoria como periodista y productor de Radio y Televisión.

Sin embargo, apenas asumió el cargo, Flores recibió duros cuestionamientos de periodistas y políticos cercanos al oficialismo como Artemio López o Alicia Castro. En particular, los cuestionamientos señalan el documental producido por Flores denominado “**Petare, la tumba del chavismo**”, que consiste en 9 minutos de recorrida y entrevistas con habitantes de ese barrio de Caracas, el más densamente poblado y también el más pobre. El documental, protagonizado por la periodista venezolana Luisana Ríos, muestra la precariedad habitacional, la violencia delictiva, el desabastecimiento, la informalidad laboral y la carestía de vida que aquejan a los venezolanos en esas barriadas marginales. Por ese trabajo, en 2016 Flores ganó un premio Emmy.

Estos embates parecen haber resultado suficientes para forzar la renuncia de Flores y designar en su reemplazo a Claudio Martínez, Subsecretario de Medios Públicos y de extensa trayectoria en el sector. Sin embargo, cabe

² https://www.clarin.com/politica/echaron-auditor-militante-tv-publica-debia-investigar-retiro-11-4-millones-bolsos-efectivo_0_JoFmOgaym.html



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

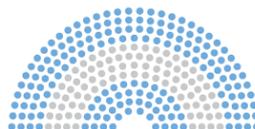
destacar la contradicción en la que incurrido la Presidenta de RTA, Rosario Lufrano, al designar en un cargo subordinado como el de director ejecutivo de la TV Pública a quien en realidad de su superior jerárquico por ser el Subsecretario de Medios Públicos. En definitiva, otra prueba más de las incoherencias e irregularidades con la que se gestionan los medios públicos.

Pero tan preocupante como ello resultan ser los aparentes motivos que han ocasionado la renuncia de Leonardo Flores. Si la producción de un documental que no hace más que mostrar la cruda realidad de un barrio marginal venezolano resulta ser motivo suficiente para apartar a una persona de un cargo en la gestión de los medios públicos, el problema es mayúsculo. No sólo porque los medios públicos parecerían estar cooptados por un relato cada vez más negacionista de las atrocidades que comete el régimen de Maduro en Venezuela, sino también porque parecería ya no haber lugar al disenso en el marco de los medios públicos. Se suprime así toda pluralidad de voces y nos encaminamos hacia el discurso único, uno de los peores enemigos de la democracia y la libertad.

La pluralidad de voces y la ecuanimidad de los medios públicos, también resultan de vital importancia en una democracia para garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Así lo ha entendido nuestra propia Corte Suprema de Justicia cuando en los casos “Perfil” y, posteriormente en “ARTEAR S.A.” manifestó los riesgos que conlleva a la libertad de expresión una asignación discrecional y arbitraria de la pauta oficial.

Los productos que ofrecen los medios públicos deben ser plurales, ofrecer diversos puntos de vista y brindar información de forma objetiva. Los profesionales que en ellos se desempeñan deben contar con la certeza de que la programación de dichos medios se decide en base a criterios objetivos que deben ser transparentes, tanto como la asignación de los recursos públicos. Se debe evitar todo tipo de discriminación entre los periodistas y empleados de los medios públicos en función de su orientación ideológica o pertinencia partidaria.

Es necesario que los medios públicos se pongan al servicio del Estado y no del Gobierno, un requisito indispensable para evitar que el poder de turno se apropie de las instituciones y los recursos que a todos nos pertenecen.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por ello, es necesario citar con urgencia a la Presidenta de Radio y Televisión Argentina, Rosario Lufrano, para que asista a esta Cámara con el objetivo de brindar las explicaciones referentes a esta situación.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto de resolución.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Wolff, Waldo

Campos, Javier

Piccolomini, Carla

Torello, Pablo

Ocaña, Graciela

Rezinovsky, Dina

Soledad Carrizo, María

García, Ximena

Enríquez, Jorge Ricardo

Polledo, Carmen

Stefani, Héctor Antonio

Fregonese, Alicia

Lena, Gabriela

Najul, Claudia